



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
MICRORED DE SALUD TACABAMBA
CLAS TACABAMBA.



“Año del bicentenario del Perú: 200 de independencia”

Tacabamba, 16 de febrero del 2021

OFICIO N°035-2021-GRCAJ-DSRCH- /MRTCB-GER.

**A : MC. ALEX FARLY CORCUERA CRUZ.
DIRECTOR DE LA DISA CHOTA.**

ATENCIÓN : COORDINADORA GESTIÓN DE LA CALIDAD DISA CHOTA.

**ASUNTO : HAGO LLEGAR PLAN DE AUTOEVALUACIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD MICRO RED TACABAMBA 2021.**

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo **hago llegar plan de autoevaluación a establecimientos de salud Micro Red Tacabamba 2021.**

Sin otro particular hago propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Jose I. Medina Delgado
Jose I. Medina Delgado
LIC. ENFERMERIA
CEP. 82386

JIMD/GMRTCB
C.C.
Archives.

**PLAN DE AUTOEVALUACIÓN
A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
MICRO RED TACABAMBA.**

AÑO 2021

A.- INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Calidad, plantea impulsar procesos de mejora de la calidad en los establecimientos de salud del sector; en este sentido el Ministerio de Salud a través de la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V02 Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo han definido un conjunto de estándares que serán medidos a través de indicadores trazadores. En este marco, se han desarrollado metodologías y herramientas, útiles para establecimientos del Primer Nivel de Atención, que les permitirán realizar procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a poner en marcha procesos de mejora de la calidad orientados a alcanzar los estándares de calidad planteados, que tienen como propósito impactar en la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población.

La autoevaluación es un proceso de evaluación periódica que tiene el propósito de promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de los servicios de un establecimiento de salud, según su nivel de complejidad; y que está basada en los recursos y capacidades del prestador de salud para brindar prestaciones de calidad en base a estándares nacionales previamente definidos.

Debiéndose dado los lineamientos técnicos operativos para la implementación de la Norma Técnica a nivel Regional, la Micro Red Tacabamba, realizaran la Autoevaluación en todos los Establecimientos de la jurisdicción

B.- Justificación

La calidad en la prestación de salud es el resultado de los esfuerzos e intervenciones desplegadas, basado en la seguridad y trato humano para todos y cada uno de los usuarios, es por eso que el MINSA desarrolla e impulsa la autoevaluación de Establecimientos de Salud con la finalidad realizar la evaluación de desempeño institucional.

El presente plan se desarrolla con la finalidad de conocer la realidad de nuestros Establecimientos de salud y poder implementar acciones de mejora continua para mejorar la calidad de atención al usuario, garantizando un entorno seguro con un enfoque humano y social.



C.-OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el papel que juega la institución de salud en la satisfacción de las necesidades y demandas del usuario en la atención de salud de la población mediante la identificación de los problemas de calidad del servicio.
- Aplicación de la ficha de autoevaluación en todos los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Micro Red Tacabamba.
- Promover una cultura de calidad en todos los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la Micro Red Tacabamba.



D.- ALCANCE

Su aplicación será a todos los Establecimientos de la Micro Red Tacabamba.

E.- BASE LEGAL.

- LEY N° 26790, " Ley de Modernización de la Seguridad Social"
- Ley N° 26842, "Ley General de Salud"
- Ley N° 27657, " Ley del Ministerio de Salud"
- Ley N° 27783, " Ley de Bases de la Descentralización"
- Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"
- Ley N° 27813, "Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de salud"
- Ley N° 27867, " Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"
- Ley N° 27972, " Ley Orgánica de Municipalidades"
- D.S. N° 023-2005-SA, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud".
- D.S. N° 013-2006-SA, que aprueba el "Reglamento de Establecimientos de Salud y de Servicios Médicos de Apoyo".

- Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo y documentos técnicos afines. Volumen II
- R.M.N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en salud
- RM N° 270-2009/MINSA Volumen II Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Directiva Administrativa N° 151-MINSA / DGSP-V.01 Volumen III .Directiva Administrativa que Regula la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud.

F.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

La Acreditación es un mecanismo de gestión y evaluación de la calidad de los servicios de salud, y que va dirigida a comprobar si una entidad prestadora cumple con estándares superiores que brindan seguridad en la atención en salud y generan ciclos de mejoramiento continuo.

La Autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de Acreditación, para la cual el Equipo Autoevaluador, previamente capacitado, hace uso del Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud según categoría; procediendo a realizar una evaluación interna, determinando el nivel de cumplimiento de estándares y criterios, identificando fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento.

Para el cumplimiento de este proceso se seguirán los siguientes pasos:

- a. Programación de la Autoevaluación en el Plan Operativo Institucional 2021
- b. Conformación del Equipo Autoevaluador.
- c. Elaboración y aprobación del Plan de Autoevaluación.
- d. Reunión de apertura y revisión de Listado de Estándares de Acreditación para la categoría correspondiente.
- e. Comunicación del Inicio de Autoevaluación.
- f. Ejecución del Plan de Autoevaluación: visita a las instalaciones del establecimiento y verificación del cumplimiento de estándares.
- g. Calificación de la evaluación.
- h. Reunión de cierre y revisión de resultados por el Equipo Autoevaluador.
- i. Elaboración del Informe Técnico de Autoevaluación.



Técnicas de Evaluación:

Verificación/Revisión documentaria.

- Observación
- Entrevista.
- Muestreo
- Encuesta
- Auditoria

Instrumentos para la Evaluación:

- Listado de estándares de acreditación para EESS categoría I-1, I-2, I-3 y I-4
- Guía Técnica del Evaluador
- Formatos de evaluación: hoja de registro de datos y hoja de recomendaciones
- Aplicativo de Acreditación MINSA para el registro de resultados.



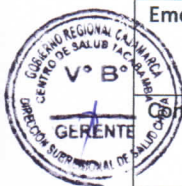
G.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN A Y B (Anexo N° 1)

Todos los Establecimientos de Salud de la Micro Red Tacabamba serán Autoevaluados al primer Semestre del año en curso.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN – A

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Reuniones del equipo de Autoevaluación para elaboración del Plan y designación de evaluador líder	Equipo de Evaluadores internos	16/02/2021
Elaboración del Plan de Autoevaluación a EE.SS (PAES)	Equipo de Evaluadores internos	16/02/2021
Designación de responsables por cada macroproceso	GERENTE.	18/02/2021
Presentación del Plan de autoevaluación para aprobación con RD a Dirección de Gestión de la Calidad Disa Chota	Responsable de calidad de la Micro Red	18/02/2021
Comunicar inicio de autoevaluación a DISA Chota (mediante oficio)	Responsable de calidad de la Micro Red	01/03/2021
Reunión de trabajo con el equipo evaluador, análisis final del	Equipo de Evaluadores	04/03/2021

listado de Estándares de Acreditación	internos	
Acta de reunión de apertura (coordinación con la alta dirección y jefaturas de EE.SS para presentar Plan de Autoevaluación de Establecimientos de Salud (PAES), objetivos de la evaluación, presentar al equipo evaluador, establecer fechas y hora de reunión de cierre.	Equipo de evaluadores internos	08/03/2021
MACROPROCESOS		
Direccionamiento	Lic.Enf.José Medina Delgado	10/03/2021
Gestión de recursos humanos	Lic.Enf.José Medina Delgado	10/03/2021
Gestión de la calidad	Lic.Enf.José Medina Delgado	10/03/2021
Manejo del riesgo de atención	Lic.Enf.José Medina Delgado	10/03/2021
Emergencias y desastres	Tec.Enf. José Alex Sánchez Delgado.	13/03/2021
Control de gestión y prestación	Lic.Enf.Oscar Bustamante Idrogo	13/03/2021
Atención ambulatoria	Lic.Enf.Oscar Bustamante Idrogo	13/03/2021
Atención de emergencias	Lic.Enf.Oscar Bustamante Idrogo	13/03/2021
Atención extramural	Lic.Enf.Oscar Bustamante Idrogo	13/03/2021
Apoyo al diagnóstico y tratamiento	Obst. Elva Elvira Medina Delgado	15/03/2021
Admisión y alta	Obst. Elva Elvira Medina Delgado	15/03/2021
Referencia y contrarreferencia	Obst. Elva Elvira Medina Delgado	15/03/2021
Gestión de Medicamentos	Obst. Elva Elvira Medina Delgado	15/03/2021
Gestión de la Información	Lic.Enf.Yovana Sanchez Cabrera.	18/03/2021



Manejo de riesgo social	Lic.Enf.Yovana Sanchez Cabrera.	18/03/2021
Gestión de insumos y materiales	Lic.Enf.Yovana Sanchez Cabrera.	18/03/2021
Gestión de equipos e infraestructura	Lic.Enf.José Medina Delgado	18/03/2021
Procesamiento de datos	Equipo de evaluadores internos	30/03/2021
Análisis de resultados	Equipo de evaluadores internos	30/03/2021
Elaboración del informe Técnico de la autoevaluación	Equipo de evaluadores internos	02/04/2021
Presentación del informe técnico de autoevaluación a DISA Chota	Responsable de calidad de la Micro Red	05/04/2021
Acta de Reunión de cierre (equipo evaluadores internos y todos los trabajadores de MR) dar a conocer resultados para acuerdos y compromisos	Evaluadores internos	05/05/2021
Seguimiento de implementación de recomendaciones	Evaluadores internos	DESDE ABRIL- DICIEMBRE 2021
Implementación de mejoras en base a resultados de Autoevaluación	Evaluadores internos	DESDE ABRIL- DICIEMBRE 2021
Presentación de informes de avance de mejoras de la autoevaluación a DISA Chota	Evaluadores internos	DESDE ABRIL se pasará trimestral.



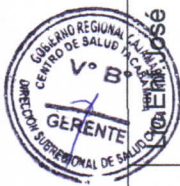
Líder del Equipo de Evaluadores: LIC.ENF.JOSÉ ISIDRO MEDINA DELGADO.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN - B

Responsable por Equipo	Macroprocesos	Equipo evaluadores internos	MARZO	ABRIL	Responsables Evaluados
Lic.Enf. José I. Medina Delgado	Direccionamiento de Gestión de recursos humanos Gestión de la calidad Manejo del riesgo de atención	Lic.Enf. José Medina Delgado	X		
Lic.Enf. José I. Medina Delgado	Emergencias y desastres	Tec.Enf. José Alex Sánchez Delgado.	X		
Lic.Enf. José I. Medina Delgado	Control de gestión y prestación, Atención ambulatoria, Atención de emergencias y atención extramural.	Lic.Enf. Oscar Bustamante Idrogo	X		
Lic.Enf. José I. Medina Delgado	Apoyo al diagnóstico y tratamiento	Tec.Lab. Robert Antonio Saavedra Campos	X		



Lic. Enf. José I. Medina Delgado	Admisión y alta, Referencia y contrarreferencia, Gestión de Medicamentos.	Obst. Elva Elvira Medina Delgado	X		
Lic. Enf. José I. Medina Delgado	Gestión de la Información Manejo de riesgo social Gestión de insumos y materiales	Lic. Enf. Yovana Sanchez Cabrera.		X	
Lic. Enf. José I. Medina Delgado	Gestión de equipos e infraestructura	Lic. Enf. José Medina Delgado		X	



Líder del Equipo de Evaluadores Internos: LIC.ENF.JOSÉ ISIDRO MEDINA DELGADO.

H.- EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS MICRO RED TACABAMBA.

LIC.ENF.JOSÉ ISIDRO MEDINA DELGADO. **Líder del Equipo de Evaluadores.**

TEC.LAB.ROBERT ANTONIO SAAVEDRA CAMPOS.

LIC.ENF OSCAR BUSTAMANTE IDROGO.

OBSTETRA ELVA ELVIRA MEDINA DELGADO.

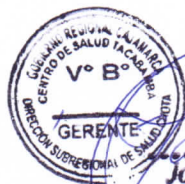
TEC.ENF.JOSÉ ALEX SANCHEZ DELGADO.

LIC.ENF.YOVANA SÁNCHEZ CABRERA.

TEC.ENF ALINDOR DELGADO ROJAS.

I.- REQUERIMIENTO COMBUSTIBLE

IPRESS	COMBUSTIBLE (especificar si es gasolina ó petróleo)
P.S.PEÑA BLANCA	3 galones de petróleo.
C.S.TACABAMBA	-
P.S.CHUGMAR	5 galones de petróleo.
P.S.NUEVO SAN MARTIN	3 galones de petróleo.
P.S.VILCASIT	4 galones de petróleo.
P.S.AGUA BRAVA	5 galones de petróleo.
P.S.TENDAL	7 galones de petróleo.
P.S.NARANJO	3 galones de petróleo.
P.S.SANTA RITA	7 galones de petróleo.
P.S.VICTOR DE LOS RIOS	5 galones de petróleo.
P.S.PUÑA	6 galones de petróleo.
C.S.ANGUIA	5 galones de petróleo.
P.S.HUALLANGATE	7 galones de petróleo.
P.S.CHUGUR ANGUIA	5 galones de petróleo.
P.S.RODEOPAMPA	5 galones de petróleo.
TOTAL	70 galones de petróleo.



Jose I. Medina Delgado
Jose I. Medina Delgado
 LIC. ENFERMERIA
 C.E.P. 82386